



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201700100006867

26/05/2017 09:41:34



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento para la selección de los estudiantes de la Universidad de Málaga que desean suscribir un contrato de formación con EDAG, durante el curso académico 2017-2018.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición Sexta del citado procedimiento, convocado por Resolución de 20 de febrero de 2017, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos/as seleccionados/as para suscribir un contrato de formación con EDAG, durante el curso académico 2017-2018.**

NIF/NIE
54144813F
76750172T
31004095A
25602017G
45776993R

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en un plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de la presente relación provisional, en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga.

Málaga, a 25 de mayo de 2017

EL RECTOR

P.D.F: El Vicerrector de Proyectos Estratégicos




Víctor Fernando Muñoz Martínez-